

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA."**

Siendo las doce horas treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte, mediante vía telemática, plataforma zoom, link <https://us02web.zoom.us/j/9064800286?pwd=WE8rRFYwUHhtTWJsOTN3MlI2YThidz09>, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios, señores: Jaime Tomás Costa Costa propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas participaciones. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido convocado, el socio José Ramón Costa Costa. Dirige esta sesión, el señor Santiago Javier Costa Lértora, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. El Presidente solicita a la Secretaria que constate si existe el quórum para celebrar esta Junta. La Secretaria constata que se encuentran presentes los socios propietarios del 96% de las diez mil participaciones de cuatro centavos cada una, en que se divide el capital social, mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe el quórum reglamentario; en razón de ello, el Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Socios, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en El Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 12 de junio de 2020, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA.-** Se convoca a los Socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día miércoles 24 de junio de 2020, a las 12h30, mediante video conferencia, por la plataforma Zoom, cuyo link se enviará el día antes de la reunión por correo electrónico, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1. Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.- 2.- Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.- 3.- Destino de las utilidades de la empresa.-** El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Escobedo 1308 y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 11 de junio de 2020.- f) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente." El Presidente

consulta si están de acuerdo con los puntos del orden del día y los socios, unánimemente, contestan que si, por lo que el señor Santiago Javier Costa dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1. Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente. Concluida esta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No votan en este punto, respecto de las participaciones en que son copropietarias, las señoras Ing. María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.**- Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No votan en este punto, respecto de las participaciones en que son copropietarias, las señoras Ing. María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- Destino de las utilidades de la empresa.** Toma palabra el Presidente de la compañía y señala que, tal como consta en su informe, las utilidades netas del ejercicio anterior alcanzan la suma de Dieciocho Mil Ciento Diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y un centavos, suma que él sugiere pase a formar parte de la reserva facultativa, lo que permitirá a la empresa emprender nuevos proyectos que ayuden a su crecimiento. Receptada la votación, esta arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Presidente respecto del destino de las utilidades. Por no haber otro asunto el Presidente declara concluida la presente sesión. El acta de esta Junta ha sido entregada a los socios, debidamente suscrita por Presidente y Secretario, dentro del término que la Ley concede para ello. *f) Santiago Javier Costa Lértora, Presidente; f) María Paola Costa Rodríguez, Gerente – Secretaria.*

**CERTIFICO:** *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*

**María Paola Costa Rodríguez**  
**Gerente – Secretaria**